



Facultad de Ciencias
del Trabajo

INSTRUCCIÓN DE TRASLADOS DE EXPEDIENTES ALUMNOS SALIENTES EN LA FACULTAD DE CC. DEL TRABAJO

A) QUIÉN PUEDE SOLICITARLA

- Aquellos alumnos/as que estén o hayan estado matriculados en la Facultad de CC. del Trabajo y deseen iniciar o continuar estudios en otra Universidad o Centro.

B) LUGAR DE PRESENTACIÓN

En ventanilla de la secretaría en horario de atención al público o bien si reside fuera de la provincia de Huelva a través de correo ordinario. Si opta por la entrega de documentación por correo ordinario, deberá aportar junto a la solicitud y resto de documentación necesaria, fotocopia compulsada de la documentación acreditativa de las deducciones de pagos a aplicar.

D) DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud cumplimentada y firmada.
- Carta de Admisión de la Universidad o Centro de destino.
- Resguardo bancario del ingreso efectuado.
- Original y copia documentación acreditativa de las deducciones de pago a aplicar.